

Brigada don José Rogel García.
 Brigada don Eleuterio Cosgaya Fernández.
 Brigada don Pedro Rodríguez Barrueco.
 Brigada don Jacinto Terán Delgado.
 Brigada don Enrique Custo Fernández.
 Brigada don Diego Morales López.
 Brigada don Amador Soengas Lamazares.
 Brigada don Jesús Vizcaino Martínez.
 Brigada don Esteban Castaño Osorio.
 Brigada don Idefonso Muñoz Muñoz.
 Brigada don Miguel Muñoz Ramírez.
 Brigada don José Mainer Figoli.
 Brigada don José Villaverde Regos.
 Brigada don José María González Rentería.
 Brigada don Ramón Isla Alcalde.
 Brigada don Antonio Angulo García.
 Brigada don José Luis Ovejero Muñoz.
 Brigada don Olegario Escribano López.
 Brigada don Mariano Díaz Ordóñez.
 Brigada don Leonardo Vicente Marín.
 Brigada don Daniel Bravo Pérez.
 Brigada don Vidal García Ortiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 14 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

15306 *ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonados a continuación de don Manuel Graciano Romero.

Teniente don Martín Fernández Domínguez.
 Teniente don Mariano Illera Prieto.
 Teniente don Ignacio López Odriozola.
 Teniente don Nicolás Gallo González.
 Teniente don Juan Álvarez García.
 Teniente don Francisco Bonilla Polo.
 Teniente don Eulogio Pérez Gago.
 Teniente don Pedro Pelegrín González.
 Tenientes don Rafael Cortés Bueno.
 Teniente don Juan Martínez Moral.
 Teniente don Rafael Burgos Prieto.
 Teniente don Bonifacio Hernández Peralbo.
 Teniente don Emilio Serna Díez.
 Teniente don Apollinar Carrete Espeso.
 Teniente don Vicente Palacios González.
 Teniente don José Cantos Pérez.
 Teniente don Antonio García Ramal.
 Teniente don Gerardo Martín Carmona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 15 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

15307 *ORDEN de 15 de julio de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Subtenientes y Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Subtenientes y Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Vidal García Ortiz.

Brigada don Cecilio Jiménez de Pedro.
 Brigada don Eugenio Sanz Sanz.

Brigada don Francisco Lebrón Gil.
 Brigada don Félix Calle Archán.
 Brigada don Efrén de la Peña Puente.
 Brigada don Victoriano Burusco Goicoa.
 Brigada don Agustín Reyes Cortés.
 Brigada don Miguel Sáenz Sáenz.
 Brigada don Francisco Sáez Maestro-Muñoz.
 Brigada don Luis Cuevas Lluva.
 Brigada don Luis Moro Francia.
 Brigada don Julián Debón Sánchez.
 Brigada don Jorge López Arroyo.
 Subteniente don José Gañán Sánchez.
 Brigada don José Castro Balazote.
 Brigada don Manuel Díaz Sánchez.
 Brigada don Aureo Vicents Ibáñez Cervero.
 Subteniente don José Fernández Gómez.
 Brigada don Antonio Muñoz Pérez.
 Brigada don Domingo López Rodríguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 15 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

15308 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por hallarse incurso en el artículo tercero de la Ley 87/1963 y tener cumplida la edad determinada en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 14 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Antonio Pérez Navarro.
 Teniente don Félix Cuaresma García.
 Teniente don José Rogel García.
 Teniente don José Mainer Figoli.
 Teniente don Olegario Escribano López.
 Teniente don Leonardo Vicente Marín.

15309 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero, supernumerario, del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 12 de julio de 1974, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero, supernumerario, del Cuerpo de Policía Armada, don Antonio Sánchez Salvador, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General inspector de Policía Armada.

15310 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don